

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,809	\$34,503	78.76	\$49,614	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$234,453	\$53,086	22.64
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,809	\$34,503	78.76	\$49,614	\$0	0.00	\$59,598	\$0	0.00	\$61,511	\$0	0.00	\$234,453	\$53,086	22.64

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
110 SDG,

Fecha último reporte 30/09/2021

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta sectorial No. 12 del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Avances y/o logros

De acuerdo con la meta Plan de Desarrollo, durante 2020 la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG en articulación con las 20 alcaldías locales y previa discusión con las diferentes Juntas Administradoras Locales, lograron la incorporación en los Planes de Desarrollo Locales de la meta del Ingreso Mínimo Garantizado -IMG para la población vulnerable de las localidades, con una asignación total de \$332,557 millones de pesos distribuidos durante el cuatrienio así: 2021, \$89.450 millones, 2022, \$83.964 millones, 2023, \$83.318 millones y, 2024, \$75.825 millones; estos recursos son incorporados a los presupuestos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local - FDL; de esta forma, en la vigencia 2020 la SDG dio cumplimiento a la meta a través del compromiso del 100% de los recursos asignados a los FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable.

Adicionalmente, una vez cumplida la meta durante 2020, en 2021 la Secretaría Distrital de Gobierno ha apoyado a las localidades en la gestión para el giro de recursos a la Dirección Distrital de Tesorería - DDT para las correspondientes transferencias monetarias. Esta gestión se sustenta en la elaboración de resoluciones, cartas de giro, traslados, y ajuste de los documentos técnicos de los proyectos. Adicionalmente, la Secretaría ha participado en diferentes escenarios de discusión y decisión del Comité Bogotá Solidaria, los canales de subsidio en especie, y transferencias monetarias.

A la fecha, las 20 localidades han realizado el giro a la DDT del 100% de los recursos en el marco de IMG, sin embargo, es importante mencionar que se adicionaron \$15.867 millones de excedentes financieros y \$6.674 millones de saldos del contrato suscrito con la Cruz Roja, estos últimos en proceso de incorporación y giro a la DDT.

Beneficios

Las familias más vulnerables de las 20 localidades de Bogotá se verán beneficiadas con transferencias monetarias que recibirán mensualmente, en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado - IMG para el cubrimiento de necesidades básicas y que se encuentra como mandato local en los Planes de Desarrollo Local.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

13	Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,117	\$3,455	83.90	\$2,827	\$0	0.00	\$6,496	\$0	0.00	\$7,824	\$0	0.00	\$23,071	\$5,201	22.54
----	--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/09/2021

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y/o logros

Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó un 0.25 en la implementación de la estrategia establecida para la prevención de la habitabilidad en calle y la movilización social para la transformación de imaginarios y conflictos en torno al fenómeno.

En el periodo comprendido entre enero y septiembre se logró reconocer y caracterizar a 762 actores estratégicos en distintos territorios de Bogotá. Se organizaron 115 ejercicios de diálogos comunitarios sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, espacios en los cuales tomaron parte 419 de los actores caracterizados. Aunque en el mes de septiembre se redujo el número de diálogos comunitarios realizados en la ciudad, se hizo seguimiento a los compromisos establecidos con ocasión de actividades que tuvieron lugar en fechas anteriores. Este ejercicio es de gran importancia al momento de abordar los conflictos generados alrededor del fenómeno social, así como para en el territorio la gestión interinstitucional y la movilización ciudadana. En general, la labor adelantada aportó no sólo a la comprensión de los territorios, de sus actores sociales y las relaciones que se establecen entre ellos, sino también a la resolución de los conflictos existentes en torno a la habitabilidad en calle.

Por otro lado, se identificaron 145 ciudadanas y ciudadanos en posible riesgo de habitabilidad en calle, personas de las cuales 135 se beneficiaron con la apertura de rutas de atención una vez sometidas a tamizaje. En cuanto a acciones de prevención universal y selectiva, se dio lugar al desarrollo de procesos pedagógicos para la mitigación de factores de riesgo en escenarios clave.

Se avanzó en la construcción de acuerdos y propuestas con gobernantes de pueblos indígenas, con población atendida por Casa Libertad y con población de entornos de riesgo caracterizados por diferentes tipos de violencias. También se realizaron ejercicios pedagógicos con aliados de trabajo, en aras de favorecer la adecuada comprensión del alcance de la estrategia, así como la ampliación de rutas de atención y el fortalecimiento de redes protectoras. En este marco se cumplió un proceso de cualificación con gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.

Beneficios

En el ámbito del acuerdo 761 de 2020, la Secretaría de Integración Social benefició a la ciudad con la apertura de rutas de atención y el desarrollo de acciones colectivas para mitigar las condiciones favorables al inicio de vida en calle y con espacios de diálogo encaminados a la resolución de conflictos en torno al fenómeno. En los ejercicios de diálogo comunitario se abordaron percepciones y experiencias configuradas alrededor de la habitabilidad en calle, así como la elaboración de acuerdos para el mejoramiento de la convivencia. A partir de esto y del seguimiento a los acuerdos alcanzados, se hizo posible mediar en los conflictos existentes, facilitando la movilización colectiva para su resolución como también la resignificación del fenómeno social.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

A su vez, las acciones en materia de prevención permitieron a ciudadanas y ciudadanos en situación de riesgo acceder a diferentes apoyos, sentando bases para el fortalecimiento de factores protectores en entornos críticos. Se emprendieron procesos de trabajo en unidades operativas del proyecto o en territorio y otras fueron objeto de orientación y/o referenciación externa. De igual manera otros actores se vincularon a la construcción de acuerdos y propuestas en prevención con carácter colectivo.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13

13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	83.33%	25.00%

122		Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.30	0.30	0.25	83.33%	83.33%	
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%		
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
					al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	83.33%	83.33%	25.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,648	\$1,537	93.23	\$2,189	\$0	0.00	\$3,574	\$0	0.00	\$1,792	\$0	0.00	\$9,228	\$1,563	16.93
---	------	------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/09/2021

Retrasos y soluciones

No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas proyectada.

Avances y/o logros

En el contexto del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta. La ciudad cuenta para el mes de septiembre, con la identificación inicial de 152 personas residentes en estratos medios de la ciudad con factores de riesgo identificados por medio del proceso de levantamiento de alertas de pobreza oculta, de las cuales 120 cuentan con más del 33% de las alertas de pobreza oculta producto de la búsqueda activa territorial; y 8.126 personas con probabilidad o riesgo de encontrarse en pobreza oculta, a través de la identificación de población vulnerable de estratos socio económicos medios, de los registros almacenadas en la Plataforma Bogotá cuidadora y el Índice de Bogotá Solidaria -IBS. De los cuales, 467 personas adultas jefes de hogares en pobreza oculta, ingresaron a ser beneficiarios de la modalidad de atención.

Beneficios

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de identificación y acompañamiento que permitirá por medio de la entrega de Bonos de oportunidad, apoyar la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, para contribuir en la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	90.00%	27.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

122 Secretaría Distrital de Integración Social						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.17	85.00%	90.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.27	al Plan de Desarrollo		27.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	85.00%	90.00%	27.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito	\$217	\$211	97.11	\$6,006	\$4,324	71.99	\$5,182	\$0	0.00	\$6,457	\$0	0.00	\$9,432	\$0	0.00	\$27,293	\$4,535	16.61
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

111 SDH, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2021

No se reportan retrasos que afecten el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de las metas proyectada.

Avances y/o logros

Del total de recursos dispersados de los Fondos de Arriendo Solidario, FDL, Reto a la U, Idiger, SDIS, el 87,23% han sido exitosos. No se tomó en cuenta el Fondo de cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, puesto que a la fecha de reporte no se contaban los recursos de rescate social.

El canal de transferencias monetarias tiene 10 programas integrados a IMG a través del programa de acompañamiento realizado desde el Despacho de la SDH. Los programas son: Persona Mayor, Arriendo Solidario, Jóvenes Reto, Reto a la U, Pobreza Oculta, Pobreza Evidente, Alimentación Integral, Cuidadores-as de Personas con Discapacidad, Mi Ahorro Mi Hogar y Población LGBTI.

Se han identificado entre enero y septiembre de 2021, un total de 4.416 alertas inmediatas para la Secretaría Distrital de Integración Social ¿ SDIS, que corresponden al tipo de alerta de violencia intrafamiliar. Es así como para el presente corte se atendieron un total de 4.396 de estas alertas, correspondiente al 99,5%, en donde se observa una ejecución mayor a la programada dada por la efectiva atención y la oportuna capacidad de respuesta.

Se avanza en la búsqueda activa de 137.012 hogares pobres con corte al 30 de septiembre de 2021, correspondiente al 83% de la magnitud para la vigencia de 2021 (165.000). De este total, 115.810 corresponden a hogares de jefatura femenina y 14.693 familias en pobreza extrema.

Se avanza en el 70% de la ejecución en relación con la programación de la vigencia 2021 de la meta sectorial. Para el periodo del reporte se realizó, la construcción de un informe de las acciones de identificación, caracterización y priorización de población en situación de pobreza evidente a través de la Tropa Social, la elaboración de un informe de las acciones de acompañamiento y enrutamiento a la oferta público social del Distrito a 10.000 hogares para el fortalecimiento de proyectos de vida de personas identificadas en pobreza, vulnerabilidad y fragilidad social, para su atención.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

El proceso de dispersión de recursos a través de las transferencias monetarias realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda se constituye como un mecanismo de apoyo a la población pobre y vulnerable, dado que desde su operatividad, implica el relacionamiento directo con entidades financieras o prestadoras de servicios financieros y la implementación de un ejercicio de articulación de fuentes de recursos, para realizar el proceso de dispersión de las transferencias monetarias a la población beneficiaria de los programas vinculados a la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, de manera segura, previa aplicación de criterios de focalización por parte de las entidades responsables de cada programa.

El proceso de información y acompañamiento a entidades con programas para ser incorporados a la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado, permite vincular progresivamente un número mayor de beneficiarios a las transferencias monetarias realizadas por la administración, aportando de esta manera a la reducción de los índices de pobreza monetaria, y consolidando los avances de la estrategia respecto al monitoreo de la oferta social.

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de las alertas sociales familiares identificadas en los hogares de jefatura femenina que permiten avanzar en la garantía de derechos de acuerdo con las competencias sectoriales (Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico y Hábitat). Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan con las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para la atención de riesgos presentes en los hogares.

La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformados por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientan a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

La ciudad cuenta con una estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares conformados por orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social de los hogares, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales. Las acciones se orientan a acompañar integralmente a familias en el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	80.00%	24.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.14	70.00%	80.00%
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.24		24.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	70.00%	80.00%	24.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.04%	83.04%	27.40%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	165,000.00	137,012.00	83.04%	83.04%
2022	0.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	135,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	500,000.00	137,012.00	27.40%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	83.04%	83.04%	27.40%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.56%	110.56%	27.64%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	99.50	110.56%	110.56%
2022	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
					al Plan de Desarrollo 27.64%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	110.56%	110.56%	27.64%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

692 Número de programas integrados al canal de transferencias monetarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	71.43%

111 Secretaría Distrital de Hacienda					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	71.43%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	14.00	10.00		71.43%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

693 Porcentaje de recursos dispersados para transferencias monetarias ordinarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.92%	96.92%	24.23%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	87.23	96.92%	96.92%
2022	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
					al Plan de Desarrollo 24.23%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	96.92%	96.92%	24.23%

16 Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,623	\$3,896	69.30	\$4,119	\$0	0.00	\$4,475	\$0	0.00	\$5,382	\$0	0.00	\$21,737	\$5,855	26.94
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2021

Indicador 653: A causa de la pandemia de COVID-19, se tuvieron restricciones respecto al acceso a espacios de trabajo y al aforo de las jornadas de autocuidado y escucha activa, aunado a las movilizaciones de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle por dinámicas de seguridad y fronteras invisibles, lo cual llevó a que algunas personas con la que se contaba para efectos de atención ingresaran a zonas de riesgo para los equipos.

Si bien es cierto, que el retraso presentado se redujo a partir del mes de septiembre, se aprovechó la reapertura de la ciudad y el retorno a sus condiciones habituales de circulación poblacional, el equipo intensificó las labores en calle, logrando elevar notablemente el número de atenciones realizadas.

Indicador 16: No se presentaron rezagos en el desarrollo de la estrategia para el cierre del periodo.

Avances y/o logros

Como parte del Plan de Desarrollo - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - , la Secretaría de Integración Social alcanzó entre enero y septiembre de 2021, un avance de 64,82% en el desarrollo de la atención móvil a

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

personas habitantes de calle. Se llevaron a cabo 11.020 atenciones a ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, ubicados en las 19 localidades urbanas de la ciudad. Esto tuvo lugar a partir de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, así como de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC).

Las atenciones adelantadas en el contexto de las jornadas móviles de autocuidado y escucha contaron con la participación incidente de miembros de la comunidad, organizaciones de base, entidades de gobierno, entidades no gubernamentales y sector privado. Estos actores permitieron acceder a espacios para la puesta en marcha de las jornadas, así como dar respuesta a necesidades de las y los ciudadanos, y activar rutas de atención a servicios sociales, servicios de salud y unidades operativas de la SDIS.

Por cuanto refiere a Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades - PIDC, al corte del mes de septiembre se identificaron en total 130 posibles beneficiarios, de los cuales 83 aceptaron la atención ofrecida. Los participantes recibieron apoyo a nivel individual y grupal para el manejo de emociones, el fortalecimiento de redes familiares y sociales, y la mitigación de daños vinculados a la vida en calle. Se les brindó acompañamiento para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, y para el desarrollo de actividades académicas en nivel de básica primaria, básica secundaria y técnica. A la vez, se gestionó su referenciación y la activación de rutas de atención según sus intereses y necesidades.

En el contexto del Plan de Desarrollo ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó 0,25 en la implementación de la estrategia móvil de abordaje, mediante el reconocimiento de las dinámicas territoriales de la habitabilidad en calle, la atención integral a personas habitantes de calle en sus territorios, y la promoción de la ciudadanía activa en torno al fenómeno social.

Desde una óptica de análisis territorial, se avanzó en el reconocimiento de escenarios donde se construyen relaciones y dinámicas alrededor de la habitabilidad en calle. La información recopilada se registró en los dispositivos móviles asignados por el sistema de información Aranda - Ángeles de la Calle, y sirvió de base para efectuar acciones de atención a la población según sus particularidades e intereses de cara al territorio. Esta información se organizó en cinco categorías de análisis, a saber: características de la población habitante de calle, generación de ingresos económicos, uso del espacio público, relación con otros actores sociales, y características de los sectores.

De otra parte, se brindó atención a la población habitante de calle mayor de 29 años para el mejoramiento de su calidad de vida y la mitigación de daños asociados a la vida en calle. Esto se llevó a cabo por medio de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), acciones que tuvieron lugar en las 19 localidades urbanas de la ciudad. Para el efecto se contó con el apoyo de diversos actores sociales (residentes, comerciantes, comunidad educativa, sectores del gobierno local, entre otros), quienes aportaron al desarrollo de capacidades de las y los ciudadanos habitantes de calle, así como a la transformación de sus realidades.

De igual manera, se gestionaron respuestas a las solicitudes elevadas por la ciudadanía en relación con el fenómeno social, por medio de la línea de atención telefónica y la aplicación móvil ¿ángeles de la calle¿. En este marco se hizo posible no solo la identificación de persona a efectos de abordaje sino también la intervención de la ciudadanía para la comprensión constructiva de la habitabilidad en calle.

Beneficios

Al corte del mes de septiembre y en el contexto del Plan de Desarrollo - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI - , la Secretaría de Integración Social proporcionó a la población habitante de calle atención itinerante y permanente en territorio, facilitando su acceso a diferentes servicios bajo una óptica de garantía de derechos, mitigación de daños y riesgos, y ampliación de capacidades. Esta labor contribuyó a dignificar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Se brindó atención a la población habitante de calle en las 19 localidades urbanas de la ciudad, con base en el reconocimiento de sus dinámicas territoriales, en aras de la ampliación de sus capacidades para el aprovechamiento de oportunidades, propiciando a su vez la resignificación del fenómeno social y la contribución ciudadana en la activación de rutas de atención.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	83.33%	25.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente		
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia		Avance	
						De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			
2021	0.30	0.30	0.25	83.33%	83.33%		
2022	0.60	0.60	0.00	0.00%			
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%			
2024							

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	83.33%	83.33%	25.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

al Plan de Desarrollo 25.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.82%	80.69%	32.28%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%		
2021	0.00	17,000.00	11,020.00	64.82%	80.69%	
2022	0.00	17,000.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	17,000.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%		

al Plan de Desarrollo 32.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	64.82%	80.69%	32.28%

17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$26,414	\$21,291	80.61	\$35,299	\$0	0.00	\$38,597	\$0	0.00	\$37,082	\$0	0.00	\$153,123	\$35,933	23.47
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2021

No se presentaron retrasos respecto a lo programado para el corte de septiembre.

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social implementó el servicio para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle, incluyendo como parte de éste, 11 unidades operativas habilitadas al corte de septiembre de 2021. De estas unidades, 7 se administran directamente y reúnen 1.732 cupos, mientras que otras 4 operan en forma tercerizada y cuentan con 510 cupos. En total, a través de ellas se ofrecen 2.242 cupos para la atención de la población habitante de calle y en riesgo de habitabilidad en calle.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

De estos cupos el día 11 de septiembre se dio inicio a la operación de la Comunidad de Vida La Victoria, ubicada en el municipio de Sasaima la cual desarrolla sus labores bajo contrato tercerizado y tiene una capacidad de 130 cupos, que se han ido ocupando de manera gradual acorde con la disposición y preparación de las y los participantes para iniciar procesos de desprendimiento de la vida en calle.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social, realizó la atención de 6.239 ciudadanas y ciudadanos en riesgo y habitantes de calle mediante la mitigación de riesgos y daños asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.

Con corte a 30 de septiembre, se adelanta la contratación de un nuevo centro en la modalidad de hogar de paso día y hogar de paso noche, con capacidad de 220 cupos (110 día y 110 noche). Adicionalmente la atención para los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle cuentan con 9 modalidades de atención, 2 de ellas correspondientes a estrategias territoriales y 7 de atención en unidades operativas. Estas últimas incluyen dos centros de autocuidado, dos hogares de paso día y noche, un centro de desarrollo integral y diferencial, un centro de desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, un centro de atención socio-sanitaria, tres comunidades de vida y un centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. A través de estas modalidades se proporciona atención a la población, se desarrollan procesos para la prevención de la vida en calle y se gestionan acciones articuladas con la comunidad

Beneficios

En el contexto del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social brindó atención integral a la población habitante de calle y en riesgo por medio de diferentes modalidades de servicio, según sus necesidades. Esta atención contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida y a la ampliación de capacidades de las y los ciudadanos participantes, implementando los protocolos de bioseguridad definidos por las autoridades de salud para reducir el riesgo frente al COVID-19.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.56%	26.67%	9.70%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,242.00	7.56%	
2022	2,862.00	2,662.00	0.00	0.00%	
2023	2,942.00	2,912.00	0.00	0.00%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				9.70%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	7.56%	26.67%	9.70%

18	Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
----	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2021

No se presentan retrasos para este periodo, se espera cumplir con la programación realizada durante el segundo semestre de 2021

Avances y/o logros

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Con corte a 30 de septiembre de 2021; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ que se vincularon al modelo pedagógico identificado como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle es de 32.367; 21097 hombres y 11270 mujeres.

En lo corrido de la vigencia 2021; el IDIPRON vinculó al modelo pedagógico 1250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (618 hombres y 632 mujeres). De este total, 1.216 corresponden a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado) y el resto (34) ya se habían abordado, pero no se habían vinculado al modelo pedagógico.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 219 chicos; 95 hombres y 124 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica SE3; brindando a niños, niñas y adolescentes - NNA víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida, de igual manera se identificaron 218 NNA, 150 hombres y 68 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los NNAJ vinculados al IDIPRON.

La vinculación al modelo pedagógico partiendo de la línea de base (30.718) se logra por la aceptación de 1649 (2020-2021) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social a la oferta del IDIPRON de su apuesta estratégica de SE3 (Salud, Sicosocial, Socio legal, Educación, Espiritualidad y Emprender), en las unidades de protección integral - Casas de Cuidado y Acogida - y la estrategia territorial.

Beneficios

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, garantiza la atención individual de cada Niño, Niña, Adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, a través de seis (6) áreas de derecho: salud (incluye estrategias de reducción del daño del consumo de SPA con base en medicinas alternativas), sicosocial, socio legal, educación, emprendimiento y espiritualidad y es a partir del desarrollo de este que:

- ¿ Aporta herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.
- ¿ Permite la prevención y focalización de posibles niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial.
- ¿ Realiza acciones para la visibilización y desnaturalización del delito de la ESCNNA con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia bogotana y rechazar la vulneración de éstos.
- ¿ Permite prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brinda oportunidades de inserción social y económica a esta población.
- ¿ Aporta al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.
- ¿ Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos niños, adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 12.516 personas; 7748 hombres y 4768 mujeres. De estos 2.452 son NNAJ en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	39.62%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Suma
-----	--	------

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%	
2021	2.43	2.85	2.85	100.00%	100.00%
2022	2.56	2.56	0.00	0.00%	
2023	3.10	2.68	0.00	0.00%	
2024	0.49	0.49	0.00	0.00%	
TOTAL	9.45	9.49	3.76		39.62%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	39.62%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	39.72%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%	
2021	0.00	32,367.00	32,367.00	100.00%	100.00%
2022	0.00	33,294.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	34,356.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%	
					39.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	39.72%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90